

**Carta informativa sobre el Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad.  
Declaración de compromiso Ambiental**

La Universidad Libre cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14001:2015. Dentro de este sistema se contemplan diferentes pautas y directrices para buenas prácticas dentro de la institución.

Los proveedores deben conocer y respetar estos lineamientos para las actividades que van a desarrollar dentro de la Universidad.

1. Prohibido arrojar o disponer los residuos generados en su actividad en los contenedores establecidos dependiendo del material.
2. En el caso de que los residuos generados por su actividad sean de distinta naturaleza a los cuales es generados comúnmente, comunicarse con el personal de servicios generales y/o con la oficina del Sistema de Gestión Ambiental.
3. Si en el desempeño de su actividad se producen incidentes con repercusiones ambientales, comunicarse inmediatamente con el personal de servicios generales y/o con la oficina del Sistema de Gestión Ambiental y Sostenibilidad.
4. Usar lo mas eficientemente la energía eléctrica y el agua para sus actividades dentro de la institución.
5. Se deben tener las autorizaciones reglamentarias para realizar las tareas a su disposición.
6. No dejar en abandono ningún tipo de residuos generados en sus actividades.
7. No emitir ningún vertimiento líquido, ni emisión atmosférica (gases) al exterior.
8. Informar sobre cualquier impacto ambiental que suceda por el desarrollo de la actividad.
9. No dejar sustancias químicas ni ningún tipo de residuo a la deriva solicitar apoyo del personal de servicios generales y/o con la oficina del Sistema de Gestión Ambiental.
10. Realizar recolección selectiva de los residuos generados por la actividad y depositarlos en sus contenedores correspondientes.
11. Consultar cualquier duda que pueda generarle este documento.

Fecha:  
Organización:  
Nombre:  
Firma: